



BOLETIN C

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Deposito Legal: A. Salvador

ZARAGOZA

2776

Año CXXXIX

Martes, 26 de septiembre de 1972

Núm. 220

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION CUARTA SECCION QUINTA

Núm. 6.575

Delegación de Hacienda

INSPECCION DE LOS TRIBUTOS

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Orden de 24 de febrero de 1966 y circular número 14 de la Dirección General de Asistencia Tributaria, construcción undécima, sobre la aplicación del nuevo régimen de exacción territorial sobre el que se extiende, se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados en los términos municipales de Calceña, Nuévalos, Caspe, Villalba de Perejil, Terrer, Daroca y Morata de Jiloca que el acuerdo de esta Delegación sobre delimitación del sueldo sujeto a dicha contribución, en los términos citados, estará expuesto en las oficinas de esta Delegación de Hacienda (plaza de José Antonio, número 7) durante quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa a partir de la fecha en que expire el plazo de exposición. Zaragoza, 15 de septiembre de 1972. El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

Núm. 6.557

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Víctor Ortillés Cubell, con domicilio en calle María Lostal, 29, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituye para responder de las obras de reconstrucción de la plaza de Santo Domingo.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1972. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.558

"Corviam", S.A., con domicilio en avenida Navarra, 45, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras del Plan PR-70, de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad (segunda fase).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1972. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.559

"Corviam", S.A., con domicilio en avenida Navarra, 45, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras del Plan PR-70, de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad (primera fase).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Con-

tratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1972.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.560

"Corviam", S.A., con domicilio en avenida Navarra, 45, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación del camino del Pílon (Miralbueno).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1972.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.623

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 23 de agosto, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de pintura interior y exterior correspondientes al edificio del colegio nacional "San Braulio", por un importe de 380.640 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1972.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.624

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en su sesión celebrada el

día 18 de agosto pasado, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de arreglo total de la cubierta del grupo escolar "Andrés Oliván", del barrio de San Juan de Mozarrifar, por un importe de 177.261 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1972.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.626

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en su sesión celebrada el pasado día 23 de agosto, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras y trabajos de pintado interior y exterior del edificio del colegio nacional "Marcos Frechín", por un importe de 218.863 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1972.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.685

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 314 de 1972, seguido contra señora viuda de

Justo Marín Violeta, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno marca "Vitoria", de 2 metros, en buen uso. Valorado en pesetas 58.000.

Tales bienes se hallan depositados en Ejea de los Caballeros, bajo la custodia de don Cecilio Marín Villagrán, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la audiencia de esta Magistratura de Trabajo bajo el próximo día 4 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Dado de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera citación, se abrirá a continuación segunda licitación sin sujeción a tipo, en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El postor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de septiembre de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.686

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 255 de 1971, seguido contra Daniel Pascual Garrido, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un autocar microbús, marca "Avia", de diecinueve plazas, matrícula número Z-50.316. Valorado en 192.000 pesetas.

Una cafetera eléctrica de un litro, marca "Gaggia", sin número. Valorada en 10.000 pesetas.

Una caja registradora de moneda, cinco cifras, marca "Hugin", sin número visible. Valorada en 7.500 pesetas.

Total, 209.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de Valencia, 212, bajo la custodia de don Daniel Pascual Garrido, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 4 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de septiembre de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.687

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.034 de 1972, seguido contra Antonio Segura Sanz, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un frigorífico de unos 300 litros de capacidad, aproximadamente, marca "Fiat", italiano, sin número visible, completamente nuevo. Valorado en pesetas 14.000.

Un televisor de 19 pulgadas, marca "Iberia", sin número visible, con UHF incorporado, con su estabilizador automático. Valorado en 10.000 pesetas.

Un tocadiscos eléctrico, marca "Betton-Dual", estereofónico, sin número visible, nuevo. Valorado en 7.000 pesetas. Total, 31.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en la avenida Goya, 61, tercero, bajo la custodia de don Antonio Segura Sanz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 4 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas

condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de septiembre de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.651

ARANDA DE MONCAYO

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el apartado b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo, Calatayud y María Gil, de esta localidad, en su primera y segunda fases, y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales, el expediente instruido al efecto permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentar durante el mismo y los ocho días siguientes las reclamaciones que estimen oportunas.

Aranda de Moncayo, 13 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.618

ATECA

Cumpliendo lo ordenado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y su artículo 21, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo reglamentario, el pliego de condiciones de la subasta del aprovechamiento de la caza de todas las parcelas propiedad del municipio.

Ateca, 16 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.659

CALATAYUD

Formadas las matrículas de contribuyentes sometidos al arbitrio fiscal

sobre solares sin edificar y al no fiscal sobre solares sin edificar y de edificación insuficiente, correspondientes a los ejercicios de 1971 y 1972, quedan expuestas al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del vigente Reglamento de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 14 de septiembre de 1972. El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 6.649

EL BUSTE

A los efectos de oír reclamaciones, por el plazo reglamentario de quince días se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Proyecto de presupuesto de captación de aguas para abastecimiento público.

Proyecto de conducción de aguas para abastecimiento.

El Buste, 13 de septiembre de 1972. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.706

FUENTES DE EBRO

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la modificación de tarifas de las Ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento, se exponen al público por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Dichas modificaciones afectan a las siguientes Ordenanzas:

- Tasa voz pública.
- Idem de construcciones y obras.
- Idem de cementerio.
- Idem de báscula municipal.
- Idem de matadero.
- Idem de recogida de basuras.
- Idem de rodaje.
- Idem de puestos públicos.
- Arbitrio no fiscal sobre tenencia de perros.

Fuentes de Ebro, 18 de septiembre de 1972. — El Alcalde, Martín Sánchez.

Núm. 6.656

GALLUR

En expediente que se instruye para solicitar autorización ministerial para la enajenación en subasta pública de

dos parcelas de terreno de secano de los bienes de propios de este municipio, con extensión superficial de 190.650 metros cuadrados, con destino a construcciones e instalaciones industriales en el monte "Blanco", partida del "Monte Alto", se abre información pública por plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado el expediente en la Secretaría municipal y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Gallur, 7 de septiembre de 1972. — El Alcalde, Pedro Mateo.

Núm. 6.647

MORATA DE JALON

Por acuerdo corporativo y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas, que obra en esta Secretaría, tendrán lugar en este Ayuntamiento, al siguiente día hábil de cumplirse también diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las subastas de pastos siguientes:

Dehesa "La Sardilla", de este municipio: A las trece horas, subasta de pastos.

Tipo de licitación, 50.000 pesetas en alza.

Epoca de disfrute: Desde la adjudicación definitiva hasta el 13 de septiembre de 1973.

Dehesa "La Nava", de este municipio: A las trece treinta horas, subasta de pastos.

Tipo de licitación, 30.000 pesetas en alza.

Epoca de disfrute: Desde la adjudicación definitiva hasta el 13 de septiembre de 1973.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse hasta las trece horas del día anterior.

Morata de Jalón, 9 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.675

OSERA DE EBRO

El Pleno del Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de los corrientes, ha acordado proceder a la venta, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, de un trozo de terreno llamado "El Sisallar", sito en el polígono número 10 y parcela 92, para el exclusivo fin de explotación de ganado porcino.

Todo aquel que se considere perjudicado podrá presentar la oportuna reclamación contra este acuerdo en el

término de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Osera de Ebro, 15 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.655

PASTRIZ

Aprobado el pliego de condiciones económicas y administrativas para el arriendo, cultivo intercalario entre la plantación de chopos, lotes 1 y 2, "Mejana de Lugar", margen derecha (Pastriz), se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por ocho días, para oír reclamaciones, y se anuncia subasta pública para el arriendo de cultivo intercalario de los precitados lotes, por tres años, dando comienzo en 1973, siendo los tipos de tasación:

Lote 1.º, 18.000 pesetas; superficie, 2 hectáreas.

Lote 2.º, 16.740 pesetas; superficie, 1,86 hectáreas.

La presentación de plicas, una por cada lote, podrán ser presentadas hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar al día siguiente del en que se cumplan veinte días hábiles de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, teniendo lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas. Los gastos del anuncio y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Pastriz, 9 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.707

PEDROLA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace saber que por don Víctor Cabello Martínez, vecino de Luceni, se ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la instalación de un nuevo depósito metálico de 20.000 litros de capacidad, que almacenará la gasolina de 96 NO, en sustitución del instalado de 10.000 litros, que será destinado a gasolina de 98 NO, todos ellos subterráneos y destinados atender las necesidades de la estación de servicio "La Imperial", y que, con arreglo al proyecto presentado, pretende instalar en el hectómetro 7 del kilómetro 121 de la carretera N-232, término municipal de Pedrola, partida denominada "El Portazgo".

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, pue-

dan formularse las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Pedrola, 19 de septiembre de 1972. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.611

QUINTO DE EBRO

Aprobado el presupuesto extraordinario para reforma y ampliación de la conducción de agua, conforme al artículo 698 de la Ley Local, se expone en el Ayuntamiento durante quince días para reclamaciones.

Quinto de Ebro, 16 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.612

QUINTO DE EBRO

Aprobado por el Ayuntamiento del Reglamento del suministro de agua domiciliar, se expone durante quince días en el Ayuntamiento, para reclamaciones, conforme al artículo 109.1 de la Ley Local.

Quinto de Ebro, 16 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.613

QUINTO DE EBRO

Aprobada por el Ayuntamiento la Ordenanza fiscal y tarifas por el servicio de agua a domicilio, conforme al artículo 18 de la Ley 48 de 1966, se expone durante quince días, en el Ayuntamiento, para reclamaciones, conforme al artículo 722 de la Ley Local.

Quinto de Ebro, 16 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.614

QUINTO DE EBRO

Aprobada por el Ayuntamiento la Ordenanza fiscal y tarifas por alcantarillado, conforme al artículo 18 de la Ley 48 de 1966, se expone en el Ayuntamiento, para reclamaciones, durante quince días, conforme al artículo 722 de la Ley Local.

Quinto de Ebro, 16 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.615

QUINTO DE EBRO

Desierta parcialmente la subasta de treinta parcelas, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número

del 1972, se anuncia segunda subasta por los diez solares desiertos, para presentación de plicas en plazo de veinte días hábiles siguientes, conforme a las mismas condiciones del precedente anuncio.

Quinto de Ebro, 16 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.660

RODEN

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública para la adjudicación de los pastos del municipio durante el año forestal 1972-73, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Rodén, 14 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.661

RODEN

Por acuerdo del Ayuntamiento se saca a subasta el aprovechamiento de los pastos del municipio para el año 1973, por el tipo de 30.000 pesetas, en alza. El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

La subasta será al siguiente día de los veinte, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las diecinueve horas.

Presentación de proposiciones, hasta las trece horas del día anterior.

Si esta subasta fuera declarada desierta se celebrará una segunda con igual tipo y condiciones que en la primera, admitiéndose las proposiciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes al vencimiento de la primera, y la apertura tendrá lugar al siguiente día, también hábil, y a igual hora.

Rodén, 14 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.646

SABIÑAN

Este Ayuntamiento, en sesión de fecha 4 del actual, debidamente autorizado por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, acordó proveer en propiedad, mediante concurso, previo exa-

men de aptitud, la plaza de alguacil-voz pública, dotada con el haber anual de 38.000 pesetas de sueldo y retribución complementaria, más 12.500 pesetas por complemento de destino y dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad, total de ambas 6.334 pesetas, y demás emolumentos legales reconocidos por la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso los que reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y hayan cumplido los 21 años de edad, sin exceder de los cuarenta y cinco.

Los concursantes realizarán un ejercicio escrito, durante el plazo de dos horas, dividido en tres partes:

- Escritura al dictado de un párrafo de cualquier obra elegida por el Tribunal.
- Redacción de una notificación.
- Operaciones elementales de aritmética.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, haciendo constar que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria.

El aspirante que resulte aprobado deberá presentar en el plazo de veinte días los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado acreditativo de que el interesado no se halla incurso en ninguno de los casos del artículo 36 del referido Reglamento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el ejercicio de la función.

Las pruebas para calificar la aptitud de los aspirantes tendrán lugar, en la Casa Consistorial, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán.

Cada miembro del Tribunal que se constituirá, calificará a los concursantes con puntuaciones de cero a diez. La puntuación total será el cociente resultante de dividir la suma de puntos por el número de componentes del órgano calificador, siendo indispensable para ser nombrado aprobado obtener como mínimo cinco puntos.

Terminada la práctica del ejercicio, el Tribunal publicará inmediatamente la calificación, elevando a la Corporación la correspondiente propuesta, y

ésta, ateniéndose a la misma, efectuará el nombramiento en el plazo máximo de un mes.

El órgano calificador no podrá incluir en su propuesta número superior al de plazas convocadas. A este efecto se considerarán eliminados todos los aspirantes de calificación inferior que excedan de la plaza anunciada.

Sabiñán, 11 de septiembre de 1972. El Alcalde, (ilegible). — D. S. O.: El Secretario, A. López.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.693

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio 297 de 1972, instado por José Gimeno Prats y esposa, mayores de edad, industrial, sin profesión especial, de esta vecindad (calle Fuentes de Ebro, núm. 6), para inmatriculación de la finca que seguidamente se describe:

Terreno interior sito en término de Miralbueno, de esta ciudad, partida del Terminillo; tiene una extensión superficial de 350 metros cuadrados, y linda: al Norte, con la porción segregada y vendida a don José Guerrero Sánchez; al Sur, con la de don Claudio Martínez; al Este, con la calle de Fuentes de Ebro, otra finca de don José Gimeno Prats y las de don Francisco y don Joaquín López Pablo, y al Oeste, con huerto de la Casa Amparo.

Dicha finca, según manifestación del solicitante, no se encuentra sujeta a carga o gravamen de ninguna clase, ni se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inmatriculación que se pretende, a fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer ante este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convinieren.

Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.597

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del núm. 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de menor cuantía número 279 de 1971, instado por José-Manuel Garcés del Garro Martínez, Procurador García Anadón, contra Mateo Anieva Ardines y otra, se anuncia tercera subasta en este Juzgado para el día 28 de octubre próximo a las diez horas.

Bienes: La instalación negocio en calle Asunción, 48, de Sevilla, en 2.400 pesetas.

Máquina registradora "Hispano Olivetti", en 6.000 pesetas.

Máquina de escribir "Hispano Olivetti", en 2.000 pesetas.

Ocho butacas tapizadas skai y mesa centro, en 800 pesetas.

Derecho de traspaso local negocio calle Asunción, 48, Sevilla, propiedad de Manuel Morales Fontán, en 50.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; el remate podrá cederse a tercero.

Los posibles rematantes en cuanto al traspaso referido habrán de contraer la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.594

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio 131 Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado con el número 189 de 1971, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, contra don Luis de Val Payás y doña Pilar Giménez Sanagustín, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio

de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las tres cuartas partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda librar sus bienes, pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien objeto de subasta:

Campo en Maridevera, de 5 hanegas o 35 áreas 75 centiáreas, o lo que haya dentro de sus linderos, de riego, lindante al Este y Sur, con Dehesa Baja; Oeste, río Aranda, y Norte, otra de Julián Revuelto.

Finca sita en Aranda de Moncayo (Zaragoza); valorada en 1.140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.600

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que el día 20 de noviembre de 1972, a las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado y en la sala audiencia del Juzgado de San Sebastián que por turno corresponda, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución dictada en expediente de jura de cuentas número 574 de 1971, promovido por el Procurador señor Giménez Gil, contra don Miguel Andrés Labaya Ormaechea; advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad

igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta:

Vehículo "Land-Rover", con matrícula SS-54.798; valorado en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.712

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza.

Hace saber: Que el día 10 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 16 de 1972, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra don Antonio Varó Reyes, vecino de Córdoba (Don Lope de los Ríos, 23), en rebeldía, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina sierra cinta, "Cima", de 0,80 metros; valorada en 30.000 pesetas.

Una lijadora marca "Asturiano"; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.713

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de octubre de 1972, a las once horas de su

mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 283 de 1971, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Luis Sáez Guinea, contra don Carlos-Javier López Giménez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un archivador "Cole" (4 gavetas); en 2.000 pesetas.
 2. Un archivador de 5 gavetas; en 2.000 pesetas.
 3. Tres armarios "Penta-Selección", metálicos; en 9.000 pesetas.
 4. Cuatro mesas metálicas de oficina, de 1,50 metros; en 9.000 pesetas.
 5. Dos máquinas de escribir, una "Olivetti" y otra "Facit"; en pesetas 12.000.
 6. Una máquina multicopista "Gestetner"; en 9.000 pesetas.
 7. Una fotocopiadora "Hispano Olivetti"; en 10.000 pesetas.
 8. Una calculadora eléctrica "Olivetti"; en 6.000 pesetas.
 9. Una máquina de escribir "Facit", 100 espacios; en 6.000 pesetas.
 10. Una máquina "Hispano Olivetti", "Tecne", eléctrica; en 9.000 pesetas.
 11. Diez máquinas de coser, industriales (zapatería); en 150.000 pesetas.
 12. Mil pares zapatillas caballero, modelo 2-3; en 120.000 pesetas.
 13. Cuatro archivadores metálicos (4 gavetas); en 8.000 pesetas.
- Dado en Zaragoza a dieciocho septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.714

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza; Hace saber: Que en juicio de cognición número 307 de 1972, instado por don Germán Rey Burró, representado por el Procurador señor Bibián, contra

don Antonio Morentín Campos, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Un frigorífico "AEG", de 200 litros; en 5.000 pesetas.
 2. Una cocina de butano "Agni", tres fuegos y dos bombonas; en pesetas 2.500.
 3. Dos armarios de dormitorio; en 2.000 pesetas.
 4. Un televisor "Vanguard", 19 pulgadas, mesa y elevador; en 7.000 pesetas.
 5. Un tresillo con patas metálicas; en 2.000 pesetas.
 6. Un taquillón estilo castellano; en 1.000 pesetas.
 7. Un tresillo tapizado en skai beige y mesa metálica; en 2.250 pesetas.
- Total, 21.750 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 17 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Delicias, 34, cuarto derecha), donde podrán ser examinados.

Zaragoza, dieciocho septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.715

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 118 de 1972, a instancia de Luis-Antonio Serrano Gracia (señor Bibián), contra Luis García Morales (Fita, núm. 23), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, los bienes que fueron embargados a dicho demandado y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 191, correspondiente al día 23 de agosto pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza, dieciocho septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.697

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 796 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Violeta Puyán y Bernard León Puyán, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 18 de octubre próximo y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con lesiones y daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.701

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y requerimiento

En juicio de faltas número 226 de 1972, sobre daños, seguido en este Juzgado, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

- D. C. 11.ª — Registro, 20 pesetas.
- 28-1.ª — Previas y juicio, 215 pesetas.
- 31-1.ª — Despachos, 100 pesetas.
- 29-1.ª — Ejecución sentencia, 30 pesetas.
- Multa impuesta, 300 pesetas.
- Indemnización perjudicado, pesetas 10.000.
- Pólizas Mutualidad y reintegros, pesetas 170.
- 10-1.ª — Tasación costas, 150 pesetas.
- Total, 10.985 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista al condenado a su pago Roberto-Félix Benoit Guillamod se expide la presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, requiriéndole para que haga efectivo su importe, en Zaragoza a 19 de septiembre de 1972. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.716

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 416 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Severiano Camus Gómez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de octubre y hora de las diez cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.704

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal 344 de 1972, a instancia de José Marqués Górriz, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Julián Jiménez Herce, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Mueble bar en formica, con luz y cristales; en 4.000 pesetas.

Una mesa centro de comedor, poliester; en 1.000 pesetas.

Armario bajo con puertas y luz acoplada; en 750 pesetas.

Dos mesillas oscuras, modelo "Ebro"; en 200 pesetas.

Cuatro cuadros largos y estrechos, de skai; en 200 pesetas.

Dos parejas de aparatos luz de mesilla; en 900 pesetas.

Tres cuadros retablo, en madera quemada; en 225 pesetas.

Mesa libro, formica gris; en 800 pesetas.

Consola estilo castellano, con dos cajones; en 750 pesetas.

Recibidor compuesto de consola, percha y espejo; en 1.000 pesetas.

Dos cuadros pintados sobre tela, de 150 x 70; en 900 pesetas.

Seis figuras alabastro, de 15 centímetros; en 600 pesetas.

Dos figuras alabastro, de 20 centímetros; en 450 pesetas.

Nueve figuras alabastro, pisapapeles; en 450 pesetas.

Figura de chino, de 40 centímetros; en 150 pesetas.

Total, 12.375 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día 16 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado, en la localidad de Autol (Logroño).

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.705

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 20 de octubre, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición 2 de 1972, a instancia del Procurador señor De Sampío, en representación de Eladio Mateo Corbatón, contra José-María Garrápiz, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una máquina escribir "Adler"; en 10.000 pesetas.

Un frigorífico "Westinghouse"; en 6.000 pesetas.

Total valoración, 16.000 pesetas.

Zaragoza, quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.702

JUZGADO NUM. 2. — MADRID

Don Serafín González Molina, Juez municipal sustituto del número 2 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado mi cargo se sigue juicio de cognición número 569 de 1971, a instancia de Sociedad General de Autores de España, representada por el Procurador don Justo A. Requejo Pérez de Sotillo, contra doña María-Soledad Martínez Sánchez, empresaria de "Saint Trop Club", sobre pago de 20.024 pesetas por providencia de esta fecha se acordó sacar a la venta, por primera vez y en pública subasta, simultáneamente en este Juzgado y en el de Logroño por reparto correspondiente al de igual modo se de los de Zaragoza, domicilio del demandado, los bienes embargados en mismo en dichos autos y que a continuación se dirán, y para dicho auto ha señalado el próximo día 30 de octubre y hora de las doce, en la sala de audiencia del que provee (sito en plaza de Chamberí, núm. 4).

Bienes embargados:

Derechos de traspaso del local comercial sito en la calle Don Teobaldo número 1, de Zaragoza, denominada "Saint Trop Club"; en 160.000 pesetas.

Se hace saber a los licitadores para tomar parte en dicha subasta deberá de consignarse previamente en Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, lo menos, del precio de dicho avalúo que no se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expiéndolo presente en Madrid a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez municipal, Serafín González. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones